

Estimado director / estimada directora:

Mediante la carta que os enviamos con fecha 27 de octubre os trasladamos la información de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública mediante la cual actualizaban la dirección de correo eduCovid correspondiente al Centro de Salud Pública de València, habilitando unas nuevas direcciones eduCovid específicas para los diversos departamentos de salud correspondientes al mencionado centro de salud pública.

Os volvemos a adjuntar el **documento que incluye esta información**.

Con posterioridad, nos han comunicado que el correo eduCovid genérico del centro de salud pública de València (educovid_csp_valencia) ya no está operativo, por lo cual las notificaciones desde los centros se tendrán que realizar a los correos eduCovid específicos de los departamentos de salud al cual se encuentran adscritos y que se indican en el documento anterior.

Os volvemos a recordar que la **comunicación con los centros de salud pública** será **preferentemente a través del correo eduCovid**, que los teléfonos móviles se utilizarán solo para cuestiones que no admitan demora y cuando no se haya tenido respuesta a los correos enviados desde el centro educativo, y que los teléfonos y las direcciones de correo incluidos en el documento anterior no tienen que ser difundidos entre la comunidad educativa siendo **exclusivamente para la utilización por parte de los responsables COVID-19 de cada centro educativo**.

Insistimos en el hecho que **las direcciones de los centros educativos no tienen que tomar decisiones respecto al aislamiento o cuarentena de miembros de la comunidad educativa**, dado que esta decisión corresponde en los centros de salud pública.

En relación con la transmisión de la COVID-19, desde la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública insisten en el hecho que desde los centros educativos se traslade a todos los miembros de la comunidad educativa la necesidad de **mantener todas las medidas de prevención y de protección de la salud** no solo durante su estancia en los centros educativos sino que **también** lo hagan **en su vida cotidiana y en sus relaciones sociales habituales**, dado que los contagios producidos fuera del centro pueden tener una importante incidencia en el mismo funcionamiento del centro.

De acuerdo con la petición que nos ha realizado la **Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública**, os comunicamos que hará falta que **desde los centros educativos indiquéis a las familias que es muy importante que actualicen en su tarjeta SIP, el número de teléfono, correo electrónico y dirección**, dado que los resultados de casos positivos o de contactos estrechos son comunicados desde los centros de salud pública a los teléfonos que figuran en la mencionada tarjeta SIP.

En este sentido hará falta que informéis a las familias que la actualización de los datos de la tarjeta SIP se puede realizar a través del siguiente enlace:

<http://www.san.gva.es/web/dgcal/formulario-de-contacto>

Finalmente os adjuntamos una INFOGRAFÍA SOBRE EI USO DE MASCARILLAS EN La ETAPA ESCOLAR NO UNIVERSITARIA, para su difusión en los centros escolares y a la comunidad educativa.

La infografía se adjunta tanto en valenciano como en castellano e incluye una versión para imprimir y otra en PDF normal para colgar donde haga falta.

Estamos convencidos de que esta información será de utilidad para resolver de manera satisfactoria las incidencias relacionadas con la gestión de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.

Os volvemos a recordar que estamos a vuestra disposición para resolver cualquier duda que se os planteo y para ayudaros constantemente en la gestión de la realidad tan compleja que tenemos por delante.

Aprovechamos, como siempre, para daros las gracias, una vez más, por vuestros esfuerzos y por vuestra dedicación.